INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/2020 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA" ID 383.792.-

ADENDA Nº 3

POR LA PRESENTE COMUNICAMOS A TODOS LOS OFERENTES LA PRORROGA Y LA MODIFICACIÓN AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, DEL PRESENTE LLAMADO.

- **EL PUNTO 6.4 DE CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO QUEDA RESDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA, LOS DEMAS QUEDAN INVARIABLE.**

III. Condiciones Especiales del Contrato

Número de cláusula de las CGC	Modificaciones y complementos de las Condiciones Generales del Contrato
6.4	**Los pagos se efectuarán de conformidad con el siguiente calendario**: El 50 % del monto total del contrato a la entrega del informe final del Ejercicio Fiscal del 2019, el restante 50 % contra presentación del informe final correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, al Área requirente (Gerencia Financiera) quien deberá emitir su aprobación. ***Informe y Pago***: El consultor deberá presentar informes mensuales sobre avances del servicio contratado, el primer informe a los 30 días de la firma del contrato y los demás informes cada 30 días, el pasará a formar parte de los documentos requeridos para la presentación de la solicitud de pago. ***El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar el Informe Final aprobado por la Gerencia Financiera y la solicitud acompañada de los documentos incluidos en el RTA***: La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación. **Observación**: El presente llamado es PLURIANUAL por ende estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2021 **Multas, por atrasos, al consultor** 1- La convocante aplicara una multa de 0,5 % del monto mensual asignado al consultor, por día, en caso de atraso en el inicio del servicio requerido 2- La convocante aplicara una multa de 0,5 % del monto mensual asignado al consultor, por día, en caso de atraso la entrega de informes de avances mensuales.

- **PRORROGA DE FECHAS EN EL SICP**
- Fecha y Hora Tope de la Presentación de Ofertas.
- Fecha y Hora Tope de la Apertura de Ofertas.

17/09/2020.-

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.